



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN : V5

1. Número del contrato

906 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista

CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

79507956

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - FUSAGASUGÁ

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
906 - 2026		Mensual		1/04/2026	30/04/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	<p>En relación con la obligación de asesorar técnicamente a la población sujeto de atención en relación con el desarrollo de sus iniciativas productivas, en el período del presente informe se realizó:</p> <p>* Abril: 7: Se participó de una reunión con una profesional de la UTR de Nivel Central de la ARN, para abordar asuntos relacionados con las acciones PRI en empleabilidad para la población sujeto de atención.</p> <p>* Abril 12: Se realizó visita técnica de acompañamiento al proyecto productivo individual de una persona en reincorporación en el Centro Poblado de Caribayona, municipio de Villanueva - Casanare, para brindar apoyo técnico y orientación socioeconómica; se aplicó Herramienta de Diagnóstico Productivo.</p> <p>* Abril 22: Se preparó y envió un paquete de documentos prediligenciados para que la forma asociativa de firmantes de paz ORELLANAS DE ORIENTE SAS haga su postulación a la estrategia de sostenibilidad.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/amengativa365-Honorarios2026/lgAnc_qYOi8JQr7UMd-JiiRAd5i6zIH6zTFKE_LaAy4I7Y?e=UEWgUG</p>		
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	Si	<p>En relación con la obligación de asesorar y realizar seguimiento a la implementación de iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos que atiende la agencia, en el período del presente informe se realizó:</p> <p>* Abril 7: Se realizó visita técnica de acompañamiento al proyecto productivo colectivo de la forma asociativa de firmantes de paz COOSUMAPAZ en zona rural del municipio de Venecia - Cundinamarca. Se constató el nivel de avance del proyecto y se aplicó Herramienta de Diagnóstico Productivo.</p> <p>* Abril 14: Se realizó visita técnica de acompañamiento y se brindó orientación al representante del proyecto productivo colectivo Los Pavitos en Barranca de Upiá, en relación con el interés del proyecto para postularse a la estrategia de sostenibilidad como colectivo independiente de la cooperativa PRODELCOMÚN.</p> <p>* Abril 29: En el predio San Joaquín del municipio de Puerto Salgar - Cundinamarca, se brindó acompañamiento a los asociados de la cooperativa de firmantes de paz COOMFROSUR en una jornada de transferencia de conocimientos por parte de FEDEGAN para el proyecto productivo colectivo de ganadería bovina como parte de la asistencia técnica brindada para ese PPC. Además, se aplicó instrumento de seguimiento a proyectos productivos colectivos.</p> <p>* Abril 22: Se preparó y envió un paquete de documentos prediligenciados para que la forma asociativa de firmantes de paz ORELLANAS DE ORIENTE SAS haga su postulación a la estrategia de sostenibilidad.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/amengativa365-Honorarios2026/lgCeulSaiWRITr4hCiFowoUAVyPbQR-2AZqkvJJ5oELRM?e=px0eRY</p>		
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si	<p>En relación con la obligación de orientar de forma continua a los profesionales facilitadores respecto de los procesos productivos en las diferentes rutas y proyectos de la población sujeto de atención de la agencia, en el período del presente informe se realizó:</p> <p>* Abril 13: Se brindó orientación a una profesional facilitadora respecto de un apoyo solicitado por el Grupo Territorial Bogotá para las actividades de entrega de bienes de un proyecto productivo individual de una persona en reincorporación asignada a ese GT.</p> <p>* Abril 27: Junto a la Orientadora de Sostenibilidad, se participó y lideró la Mesa de Sostenibilidad Económica del Grupo Territorial. En la misma, se brindó lineamientos técnicos a los profesionales que hacen parte de la misma y se realizó revisión de los proyectos productivos de los diferentes procesos que atiende la ARN para ser radicados durante el mes.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/amengativa365-Honorarios2026/lgAboT0SBxbsKBQe2AMzpi3AY4GukCl-bXl47h9cC6XDxU?e=W7VPC2</p>		
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	<p>En relación con la obligación de implementar acciones de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional y apoyo en mercadeo para proyectos productivos, en el período del presente informe se realizó:</p> <p>* Abril 13: Se realizó reunión con asociados de la cooperativa de firmantes de paz Libertad Simón Trinidad en zona rural del municipio de Barranca de Upiá, para realizar un diagnóstico de las actividades de sostenibilidad económica de esa forma asociativa y establecer las necesidades de apoyo que requieren para lo que resta del año 2026, entre otras, la construcción de un plan de negocios que permita realizar ejercicios comerciales mediante un plan de mercadeo organizado.</p> <p>* Abril 24: Junto a los profesionales del Equipo Transversal del Grupo Territorial, se participó de una jornada de reprogramación de fechas para acciones PRI relacionado con la oferta que desde la agencia se tiene destinada para la población durante el año 2026.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f/s/amengativa365-Honorarios2026/lgA01uflolnaSZLQLxhY-YBAYii9cSBOKQ3QDg6PKfz4mM?e=Mz4yKB</p>		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
906	-	2026	Mensual	1/04/2026	A 30/04/2026
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.		Si	<p>En relación con la obligación de apoyar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la Agencia, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Abril 6: Se envió mensaje de correo-e a una profesional del Equipo de Tierras y Vivienda de Nivel Central brindando un reporte de actividades desarrolladas con la cooperativa Simón Trinidad, respecto del predio rural adjudicado en Barranca de Upiá - Meta.</p> <p>* Abril 7: Se dio respuesta a una solicitud de parte del asistente de atención respecto de un memorando para notificar a formas asociativas sobre el cierre de sus trámites de solicitud de acceso a tierras. Se informó que las FA referidas en el memorando no son atendidas desde nuestro Grupo Territorial.</p> <p>* Abril 9: Mediante mensaje de correo-e se envió reporte de acciones realizadas en el 2o semestre de 2025, con Formas Asociativas de firmantes de paz en el departamento de Casanare, respecto de gestiones en acceso a tierras y sostenibilidad económica.</p> <p>* Abril 9: Se envió reporte en tabla solicitada por parte del Equipo de Tierras y Vivienda de Nivel Central, respecto de un ejercicio de actualización de archivo documental de trámites de acceso a tierras en esa dependencia.</p> <p>* Abril 23: Se participó de una reunión virtual junto a profesionales del GT CBC y el Equipo de Tierras y Vivienda de Nivel Central, respecto de la situación presentada en el predio San Carlos de Barranca de Upiá - Meta, y que fue adjudicado a la Cooperativa Libertad Simón Trinidad.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgBdqwNcQaxHT4z42cOP9_a2Aas3M-y43QgNzBFR3C-Koel?e=iBfeFH</p>	
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.		Si	<p>En relación con la obligación de brindar orientación y acompañamiento a los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas y proyectos productivos, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Abril 6: Se brindó asesoría y orientación sobre las rutas de atención para el fortalecimiento a formas asociativas por parte de la ARN con una representante de una asociación de firmantes de paz en el municipio de Cabrera - Cundinamarca.</p> <p>* Abril 7: Se realizó visita técnica de acompañamiento al proyecto productivo colectivo de la forma asociativa de firmantes de paz COOSUMAPAZ en zona rural del municipio de Venecia - Cundinamarca. Se constató el nivel de avance del proyecto y se aplicó Herramienta de Diagnóstico Productivo.</p> <p>* Abril 12: Se realizó visita técnica de acompañamiento al proyecto productivo individual de una persona en reincorporación en el Centro Poblado de Caribayona, municipio de Villanueva - Casanare, para brindar apoyo técnico y orientación socioeconómica; se aplicó Herramienta de Diagnóstico Productivo.</p> <p>* Abril 13: Se realizó reunión con asociados de la cooperativa de firmantes de paz Libertad Simón Trinidad en zona rural del municipio de Barranca de Upiá, para realizar un diagnóstico de las actividades de sostenibilidad económica de esa forma asociativa y establecer las necesidades de apoyo que requieren para lo que resta del año 2026.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgAwjahJnRhR4I6B9BGH44AY9bGsl9nI9W8NnVjg0LkT0?e=tEgUO</p>	
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.		Si	<p>En relación con la obligación de acompañar estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica a los proyectos productivos colectivos e individuales, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Abril 9: Se participó de una reunión virtual junto a la Orientadora de Sostenibilidad y a profesionales de OIM para realizar seguimiento a las actividades desarrolladas por esa entidad en materia de acompañamiento y asistencia técnica a proyectos productivos individuales de Cundinamarca y Boyacá.</p> <p>* Abril 29: En el predio San Joaquin del municipio de Puerto Salgar - Cundinamarca, se brindó acompañamiento a los asociados de la cooperativa de firmantes de paz COOMFROSUR en una jornada de transferencia de conocimientos por parte de FEDEGAN para el proyecto productivo colectivo de ganadería bovina como parte de la asistencia técnica brindada para ese PPC. Además, se aplicó instrumento de seguimiento a proyectos productivos colectivos.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgAApdkalPytQoC62pgbiWrBAR7oEUvSxGW-qFHQuAUh5Q?e=gXYIj3</p>	
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos.		Si	<p>En relación con la obligación de apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de reincorporación colectiva con enfoque productivo, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Para el periodo del presente informe, no se llevaron a cabo actividades relacionados con Planes Colectivos de Reincorporación Colectiva.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgCOPF2xyEk-SJiNjB1mBHIIAcgUmUDiPnfwIwoiYQITVF8?e=0idqoW</p>	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
906 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	<p>En relación con la obligación de promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones que faciliten la sostenibilidad económica de la población sujeto de atención, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Abril 20: En el municipio de Barranca de Upiá, se participó de una reunión presencial con profesionales de diferentes entidades y con representantes de la forma asociativa de firmantes de paz Cooperativa Libertad Simón Trinidad, para abordar un caso jurídico de la administración municipal respecto de obras de urbanismo adelantadas por la forma asociativa sin previos cumplimiento de ley .</p> <p>* Abril 29: En el predio San Joaquin del municipio de Puerto Salgar - Cundinamarca, se brindó acompañamiento a los asociados de la cooperativa de firmantes de paz COOMFROSUR en una jornada de transferencia de conocimientos por parte de FEDEGAN para el proyecto productivo colectivo de ganadería bovina como parte de la asistencia técnica brindada para ese PPC. Además, se aplicó instrumento de seguimiento a proyectos productivos colectivos.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgCy3MsDvkpyT5H3bPt8RNjRAXs31c442fblp6nGR0lm72w?e=xnzPao</p>
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	<p>En relación con la obligación de realizar seguimiento a la gestión documental y asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Abril 10: Se participó de una reunión virtual junto a profesionales del GSE para realizar seguimiento al Convenio con la CCI referente a las actividades de la estrategia de sostenibilidad que venía realizando el operador ASOPROACOL y que fue suspendido.</p> <p>* Abril 10: Se preparó y envió al técnico documental de Grupo Territorial, un paquete de documentos para la creación de un EXT para activar la ruta de acceso a tierras ANT para un colectivo de firmantes de paz del municipio de Tibacuy - Cundinamarca.</p> <p>* Abril 16: Se participó de una reunión de carácter virtual junto a los profesionales enlaces de tecnología del Grupo Territorial para recibir un taller sobre Mapa de Riesgos en el manejo de la información de la entidad.</p> <p>* Abril 22: Se participó de una reunión de carácter virtual junto a profesionales del GSE de Nivel Central, para abordar una situación de gestión documental relacionada con el proyecto productivo colectivo de la forma asociativa de firmantes de paz ASOMERCAPAZ de Fusagasugá.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgDueFU-dNlqTYltnAAAg5mASVjwDPexRPFkb5DAbieURc?e=c5TtGb</p>
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	<p>En relación con la obligación de proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y otros, en el periodo del presente informe se realizó:</p> <p>* Abril 8: Se participó de una reunión virtual junto a la Orientadora de Sostenibilidad para preparar reporte sobre actividades adelantadas por el Grupo Territorial en asuntos de sostenibilidad económica con formas asociativas del departamento de Casanare, con destino a reunión con CSIVI.</p> <p>* Abril 8: Se actualizó y se envió a los profesionales del Equipo Base del Grupo Territorial, una base de datos que contiene toda la información sobre proyectos productivos de la población en reincorporación denominada "Base Total Productividad" para que pueda ser objeto de consulta según las necesidades presentadas.</p> <p>* Abril 9: Mediante mensaje de correo-e se envió reporte de acciones realizadas en el 2o semestre de 2025, con Formas Asociativas de firmantes de paz en el departamento de Casanare, respecto de gestiones en acceso a tierras y sostenibilidad económica.</p> <p>https://reintegracion.sharepoint.com/f:/s/amengativa365-Honorarios2026/IgBNh4y0kTgkr7oAuBtdNgbaAbZR1G07H5TW0ahteB0ALrQ?e=LsD3mf</p>
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS	Nombre: LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA		
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT		
Fecha		30/04/2026	



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

906 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>